



ACUERDO JE073-10

JUNTA EJECUTIVA

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
5 DE JULIO DE 2010**

CONSIDERANDO

1. Que de cada sesión se levantará una minuta que contendrá los datos y carácter de la sesión, la lista de asistencia, los puntos del orden del día, en su caso, la opinión particular enviada por algún integrante de la Junta Ejecutiva respecto del sentido de su voto y el voto de los integrantes de la Junta Ejecutiva, así como los Acuerdos y Dictámenes aprobados, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 21, 22, 24 y 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:

**ACUERDO
JE073-10**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas siguientes: Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria iniciada el 26 de febrero y concluida el 28 de abril de 2010 y Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2010, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES